

**INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Abril de 2015

## Índice

<b>1. Síntesis</b>	<b>3</b>
<b>2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos</b>	<b>5</b>
<b>3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital</b>	<b>6</b>
<b>4. Resultado Financiero</b>	<b>9</b>
<b>5. Transferencias de carácter económico</b>	<b>10</b>
<b>6. Modificaciones Presupuestarias – Observatorio Fiscal</b>	<b>12</b>
<b>Anexo metodológico</b>	<b>14</b>
<b>Anexo estadístico (*)</b>	<b>15</b>
Cuadro 3.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle del gasto por finalidad – función
Cuadro 5.	Transferencias de carácter económico a empresas públicas, fondos fiduciarios y sector privado.
Cuadro 6.	Créditos iniciales y vigentes por jurisdicción. Modificaciones presupuestarias al 30/04/15.
Cuadro 7.	Ejecución presupuestaria de la APN. (Base devengado). Detalle de Instituciones.

(\*) El resto de los cuadros se incluyen en el cuerpo principal del informe.

## 1. Síntesis

Contrariamente al comportamiento que suele verificarse en el primer mes de cada trimestre, en abril de 2015 el nivel de ingresos percibidos resultó inferior al de gastos devengados en el mes. La ejecución acumulada en cuatro meses de 2015 arrojó un Resultado Financiero deficitario del orden de los **\$56.400 millones**.

En tanto, dado que durante estos cuatro meses se devengaron \$ 22.400 millones en concepto de intereses (+36% ia.), el Resultado Primario arroja un déficit de \$26.000 millones, en contraste con el superávit primario obtenido a abril de 2014.

Los ingresos tributarios y de la Seguridad Social alcanzaron un total de \$ 296.875 millones, lo que constituye un 25,3% más que lo recaudado en igual período del año 2014, muy inferior a la variación promedio de aquel año (+35,2%). Continúa observándose un comportamiento moderado en la recaudación del IVA, con motivo de la menguada contribución del componente aduanero. Por su parte, los Derechos de Exportación cayeron un 36,0% ia., acumulando un retroceso del 22,1% ia. en cuatro meses (vs. +51,6 promedio en el año 2014). El total de recursos corrientes y de capital fue de **\$317.214 millones, un 26,9% más** que un año atrás (+\$ 67.200 mill. aprox.), alcanzando una ejecución del orden del 26,4% del cálculo de recursos vigente.

En cuanto a la ejecución de los gastos primarios, el nivel general alcanzado se encuentra en línea con el porcentaje teórico (del 30,0%), representando el 30,3% de las autorizaciones vigentes en el Presupuesto Nacional. De esta manera, los egresos primarios devengados totalizaron **\$ 351.200 millones**, registrando un incremento del orden del **46,8%** respecto a abril de 2014, seis puntos mayor al observado a marzo. En gran medida, el mayor impulso se explica por la aceleración de las “Transferencias Corrientes al Sector Privado” (+62% ia. vs. +49% ia. a marzo), como consecuencia de la ejecución de la Asignación Universal por Hijo, que mostró un incremento especialmente alto (+256% ia. acumulado a abril)<sup>1</sup>. Por otra parte, dado que el rubro intereses registró un alza del 36% ia., la variación del gasto total fue del 46,1% ia., alcanzando un total de \$ 373.605 millones.

Entre los gastos primarios, los subsidios económicos para empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado (concentrados principalmente en las áreas de energía y

<sup>1</sup> Como se explica más adelante, el comportamiento de este componente no sólo obedecería al mayor gasto de este año, sino que además habrían existido gastos pendientes de registro para el periodo enero - abril de 2014.

transporte) totalizaron la suma de **\$ 60.530 millones**, lo cual constituye un **38% más** que en igual período de 2014. En tanto, las transferencias para el financiamiento de inversiones de los mencionados agentes económicos sumaron \$ 8.100 millones (+39% ia.).

## 2. Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

El cálculo de ingresos presupuestarios de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 2015 es de \$ 1,2 billones, un 28,1% más que lo efectivamente percibido durante el año 2014 (+ \$ 263.313 mill.). Este incremento se concentra en los recursos provenientes de la recaudación (ingresos tributarios y contribuciones a la Seguridad Social), que se prevé que en conjunto aumenten en \$ 225.250 millones (+28,4% ia.).

**CUADRO 1**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL**  
**Abril de 2015**  
**(en millones de pesos)**

	Ppto. inicial	Ppto.	Ejecución a	% de ejecución	
	2015	Vigente	Abr 2015	(III / I)	(III / II)
	(I)	(II)	(III)		
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.199.658,3</b>	<b>1.199.654,7</b>	<b>316.701,8</b>	<b>26,4%</b>	<b>26,4%</b>
<b>Ingresos tributarios</b>	<b>687.452,8</b>	<b>687.452,8</b>	<b>185.532,2</b>	<b>27,0%</b>	<b>27,0%</b>
Ganancias	175.595,6	175.595,6	48.689,4	27,7%	27,7%
IVA	208.574,8	208.574,8	65.487,8	31,4%	31,4%
Internos coparticipados	12.863,5	12.863,5	4.688,6	36,4%	36,4%
Premios de juegos	196,8	196,8	75,8	38,5%	38,5%
Transferencias de inmuebles	209,3	209,3	101,7	48,6%	48,6%
Ganancia mínima presunta	1.321,0	1.321,0	342,1	25,9%	25,9%
Bienes personales	6.605,0	6.605,0	845,8	12,8%	12,8%
Créditos y Débitos en cta. cte.	82.516,5	82.516,5	24.700,9	29,9%	29,9%
Combustibles Ley 23.966 - Naftas	19.644,6	19.644,6	5.481,6	27,9%	27,9%
Otros s/combustibles (2)	752,2	752,2	218,5	29,0%	29,0%
Otros impuestos (3)	27.232,6	27.232,6	6.202,2	22,8%	22,8%
Derechos de importación	36.816,9	36.816,9	9.547,3	25,9%	25,9%
Derechos de exportación	114.366,3	114.366,3	18.958,5	16,6%	16,6%
Tasa de estadística	757,6	757,6	191,8	25,3%	25,3%
<b>Contribuciones de la Seg. Social</b>	<b>330.530,1</b>	<b>330.530,1</b>	<b>111.343,4</b>	<b>33,7%</b>	<b>33,7%</b>
<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>20.520,5</b>	<b>20.520,5</b>	<b>6.431,9</b>	<b>31,3%</b>	<b>31,3%</b>
<b>Venta de Bienes y Servicios</b>	<b>4.748,7</b>	<b>4.748,7</b>	<b>1.447,5</b>	<b>30,5%</b>	<b>30,5%</b>
<b>Rentas de la Propiedad</b>	<b>155.824,4</b>	<b>155.824,4</b>	<b>11.762,6</b>	<b>7,5%</b>	<b>7,5%</b>
<b>Transferencias corrientes</b>	<b>581,9</b>	<b>578,3</b>	<b>184,2</b>	<b>31,7%</b>	<b>31,9%</b>
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>2.348,1</b>	<b>2.351,7</b>	<b>512,3</b>	<b>21,8%</b>	<b>21,8%</b>
Privatizaciones	203,9	203,9	5,7	2,8%	2,8%
Otros	2.144,2	2.147,8	506,6	23,6%	23,6%
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>1.202.006,5</b>	<b>1.202.006,5</b>	<b>317.214,1</b>	<b>26,4%</b>	<b>26,4%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 04/05/2015.

Transcurridos cuatro meses del Ejercicio 2015, los recursos corrientes y de capital alcanzaron un total de **\$ 317.214 millones** (ver Cuadro 1), lo cual constituye un **26,9% más** que lo ingresado en igual período de 2014, algo menor al incremento proyectado para todo el año, y muy por debajo del incremento promedio de 2014 (+41,0% ia.).

En cuanto al comportamiento de la recaudación tributaria y de seguridad social, que totalizó **\$ 296.875 millones** (+25,3% ia.), los datos más distintivos del mes están dados por el menguado rendimiento del IVA, aún inferior al del primer trimestre del año (+23,1% ia. vs. +27,2% ia.), motivado por el comportamiento del componente aduanero<sup>2</sup>, y por la caída de los Derechos de Exportación (-36,0% ia. vs. +51,6% ia.), que acumulan un retroceso del orden del 22,1% en cuatro meses de 2015 (vs. +51,6% promedio en el año 2014). Inversamente a estos desempeños, el Impuesto a las Ganancias y las Contribuciones a la Seguridad Social continuaron mostrando un buen dinamismo, con tasas del orden del 35% ia.

Adicionalmente, en el primer trimestre de 2015 ingresaron \$ 11.762 millones en concepto de Rentas de la Propiedad (+68,5% ia., +\$ 4.783 mill.), provenientes íntegramente de las ganancias de los activos de la ANSES.

En cuanto a los niveles de ejecución, los ingresos corrientes y de capital percibidos representan el 26,4% del Cálculo de Recursos previsto para todo el año en la Ley de Presupuesto. Dentro de este total, la ejecución de los ingresos tributarios y de la seguridad social representa el 29,2% del cálculo presupuestario anual (\$ 296.875 mill. sobre \$ 1,0 billón), lo cual se encuentra aproximadamente en línea con el porcentaje que la recaudación de abril de 2014 representó de la recaudación total de aquel año.

### 3. Análisis de la ejecución del gasto corriente y de capital

Al finalizar el mes de abril, los gastos primarios devengados ascendieron a **\$ 351.200 millones**, registrando un incremento del orden del **46,8%** respecto de la ejecución de un año atrás (+\$ 112.000 mill. aprox.), lo cual constituye un impulso más acelerado que el observado hasta el mes de marzo (+40,6% ia.). En tanto, los intereses de la deuda pública totalizaron \$22.400 millones, mostrando una suba del orden del 35,6% ia. (+\$5.900 mill. aprox.). Por consiguiente, el aumento total del gasto corriente y de capital fue del 46,1% ia.

<sup>2</sup> El IVA-DGA cayó un 12,3% ia. en abril de 2015, mientras que el IVA-DGI creció un 40,4% ia.

El mayor impulso del último mes se explica en gran medida por la aceleración de las “Transferencias Corrientes al Sector Privado” (+49% hasta marzo vs. +62% ia. a abril), como consecuencia del avance observado en la ejecución de la Asignación Universal para Protección Social, que mostró un incremento especialmente alto (+256% ia.). No obstante, cabe advertir que este comportamiento estaría parcialmente afectado por el hecho de que en el período enero – abril de 2014 los registros de las Asignaciones Familiares se vieron demorados, situación que fue normalizándose en los meses siguientes, especialmente en mayo y junio de 2014.

Como puede apreciarse en el Cuadro 2, cerca del 45% del aumento nominal (\$ 49.900 mill. aprox.) se concentra en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, lo cual se debe a la alta incidencia del gasto previsional en el presupuesto nacional, concentrado mayormente en la ANSeS. Con una incidencia muy inferior, le siguen en importancia relativa los incrementos nominales registrados por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$ 15.700 mill.), las Obligaciones a Cargo del Tesoro (\$ 8.600 mill.), y el Ministerio de Desarrollo Social (\$ 6.100 mill.).

A su vez, entre los principales programas y/o partidas que registraron mayores variaciones del gasto en dichas jurisdicciones, se destacan: en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, los programas Prestaciones Previsionales y la Asignación Universal para Protección Social, a cargo de la ANSeS (+\$ 33.375 mill. aprox., +44% ia. y +\$ 7.300 mill., +256% ia., respectivamente)<sup>3</sup>; en el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, el programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica (+\$7.480 mill., +34%); en la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, el aporte de capital destinado al Fondo Fiduciario del Programa de Crédito Argentino del Bicentenario para la Vivienda Única Familiar (PRO.CRE.AR.), creado por el Decreto N°902/12 (+\$ 4.900 mill.), y las partidas destinadas al financiamiento de empresas públicas (+\$4.700 mill., +28% ia.); y en el Ministerio de Desarrollo Social, la atención de Pensiones no Contributivas (+\$ 5.150 mill. aprox., +42% ia.).

<sup>3</sup> Cabe consignar que, de acuerdo al análisis de la ejecución del ejercicio 2014, para el período enero - abril de 2014 existieron gastos pendientes de registro en las Asignaciones Familiares y en la Asignación Universal para Protección Social. Esta situación, que explica en gran medida los altos porcentajes de incremento que arroja la ejecución del período enero – abril de 2015, fue regularizándose durante los meses subsiguientes.

**CUADRO 2**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/04/2015. Base devengado.  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2015		Indicadores		Variación Interanual	
	Ejec. acum a Abr-15	% Ejecución	% de Ejec. Teórica	% Ejec. A Abr-14		
1 Poder Legislativo Nacional	2.605,3	31,7%	30,5%	30,8%	791,0	43,6%
5 Poder Judicial de la Nación	4.366,1	32,6%	30,6%	32,1%	1.411,5	47,8%
10 Ministerio Público	1.436,5	33,9%	30,7%	32,2%	528,6	58,2%
20 Presidencia de la Nación	1.109,5	28,1%	29,9%	25,1%	341,6	44,5%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	2.187,2	27,8%	29,4%	28,5%	622,7	39,8%
30 Ministerio del Interior y Transporte	13.924,3	31,6%	29,6%	32,3%	4.323,6	45,0%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	1.276,5	23,1%	30,0%	31,9%	137,1	12,0%
40 Min. de Justicia y DDHH	2.583,6	27,8%	30,3%	26,5%	805,0	45,3%
41 Ministerio de Seguridad	16.639,3	30,3%	30,6%	34,7%	4.041,5	32,1%
45 Ministerio de Defensa	13.998,2	27,8%	30,4%	27,1%	4.481,3	47,1%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	5.445,6	17,5%	30,0%	23,8%	3.296,8	153,4%
51 Ministerio de Industria	475,4	19,6%	29,8%	16,3%	181,2	61,6%
52 Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca	2.880,9	25,2%	29,6%	21,8%	918,0	46,8%
53 Ministerio de Turismo	539,8	23,2%	29,8%	22,0%	155,8	40,6%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	49.777,4	32,5%	29,2%	40,9%	15.687,1	46,0%
70 Ministerio de Educación	17.702,5	29,2%	29,2%	26,7%	5.499,5	45,1%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	2.121,0	26,8%	29,8%	24,8%	739,5	53,5%
72 Min. De Cultura	613,3	29,4%	29,8%	31,5%	199,0	48,0%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	148.845,4	32,6%	30,4%	28,8%	49.902,7	50,4%
80 Ministerio de Salud	7.260,6	29,3%	29,5%	27,3%	2.811,9	63,2%
85 Ministerio de Desarrollo Social	22.435,9	32,4%	30,1%	33,4%	6.137,8	37,7%
90 Servicio de la deuda pública	469,0	77,0%	29,2%	46,3%	387,5	475,6%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	32.504,8	24,0%	29,2%	29,3%	8.616,9	36,1%
<b>GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>351.198,0</b>	<b>30,3%</b>	<b>30,0%</b>	<b>30,4%</b>	<b>112.017,5</b>	<b>46,8%</b>
INTERESES	22.407,3	23,4%		21,4%	5.877,4	35,6%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>373.605,4</b>	<b>29,8%</b>		<b>29,6%</b>	<b>117.894,9</b>	<b>46,1%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 05/05/2015.

Con relación al grado de avance de la ejecución en su conjunto, la APN ha alcanzado, en promedio, una ejecución de los gastos primarios del 30,3% de los créditos vigentes, lo cual se encuentra aproximadamente alineado con el porcentaje “teórico” correspondiente al mes de abril (de acuerdo a los cálculos realizados, dicho porcentaje “teórico” es del 30,0%<sup>4</sup>). No obstante, se observa una marcada disparidad a nivel de

<sup>4</sup> El porcentaje de ejecución “teórica” es de elaboración propia, y está calculado en base a la hipótesis del comportamiento mensual que seguirían los distintos conceptos de las erogaciones. Se supone una trayectoria aproximadamente homogénea para el caso de las Remuneraciones y las Prestaciones de la Seguridad Social

jurisdicciones. Por un lado, el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Públicas y Servicios, el Ministerio Público, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio del Interior y Transporte manifiestan grados de avance algo superiores al nivel teórico. En el otro extremo, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Industria, el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, el Ministerio de Turismo, las Obligaciones a cargo del Tesoro y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca muestran atrasos relativamente significativos. En tanto, la ejecución se encuentra en línea con el porcentaje teórico en el resto de las jurisdicciones.

#### 4. Resultado Financiero

Contrariamente al comportamiento que suele verificarse en el primer mes de cada trimestre, en abril de 2015 el nivel de ingresos percibidos resultó inferior al de gastos devengados en el mes (\$ 15.700 mill.). A su vez, teniendo en cuenta el resultado financiero del primer trimestre del año (-\$ 40.700 mill.), al finalizar el primer cuatrimestre de 2015 la Administración Nacional arrojó un Resultado Financiero deficitario del orden de los \$ 56.400 millones.

En tanto, dado que en estos cuatro meses se devengaron cerca de \$ 22.400 millones en concepto de intereses, el Resultado Primario es deficitario en \$ 34.000 millones, que contrasta con el superávit primario de más de \$ 10.000 millones obtenido a abril de 2014.

Con relación a los resultados derivados de las autorizaciones de gastos y del cálculo de recursos, el Presupuesto Nacional 2015 contempla actualmente un déficit financiero de \$53.078 millones, mientras que el resultado primario, dado el alto peso de los intereses de la deuda, se estima superavitario en \$ 42.770 millones. Sin embargo, estos resultados están sustentados en una proyección de crecimiento de los recursos del orden del 28%<sup>5</sup>, que puede considerarse una estimación razonable, y del 12%<sup>6</sup> para los gastos

---

(contemplando el pago del medio aguinaldo en los meses de junio y diciembre), mientras que para el resto de los conceptos se prevé una mayor concentración de la ejecución en el último trimestre de cada año, en detrimento del primer trimestre, y al interior de cada trimestre, una mayor concentración en el último mes.

<sup>5</sup> Este porcentaje surge de dividir el cálculo de recursos vigente para el Ejercicio 2015 sobre la recaudación efectiva del Ejercicio 2014 (Fuente: Secretaría de Hacienda).

<sup>6</sup> Este porcentaje surge de dividir las autorizaciones de gastos vigentes para el Ejercicio 2015 sobre el gasto devengado del Ejercicio 2014 (Fuente: Secretaría de Hacienda).

corrientes y de capital, situación que de acuerdo al crecimiento del gasto ya observado, difícilmente pueda verificarse.

**CUADRO 4**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**CUENTA AHORRO INVERSIÓN**  
**Ejecución presupuestaria al 30/04/2015. Base devengado.**  
**(en millones de \$ corrientes)**

	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Abr-2015
I INGRESOS CORRIENTES	1.199.658	1.199.655	316.702
II GASTOS CORRIENTES	1.089.384	1.090.938	335.709
III RTADO ECONÓMICO (I - II)	110.274	108.716	-19.007
IV INGRESOS DE CAPITAL	2.348	2.352	512
V GASTOS DE CAPITAL	162.290	164.116	37.896
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	1.202.006	1.202.006	317.214
VII GASTOS TOTALES (II + V)	1.251.675	1.255.055	373.605
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - IX)	1.155.457	1.159.236	351.198
IX INTERESES	96.217	95.819	22.407
VIII RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	-49.668	-53.048	-56.391
IX RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	46.549	42.770	-33.984

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** - Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 05/05/2015.

## 5. Transferencias de carácter económico<sup>7</sup>

Las transferencias de carácter económico para el financiamiento de gastos corrientes (subsidios) y de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado totalizaron cerca de **\$ 68.637 millones** en el transcurso de cuatro meses de 2015, registrando un incremento del orden del **39% interanual**, muy inferior al 56% de incremento que promediaron en el año 2014.

<sup>7</sup> Ver definición en el Anexo Metodológico.

Las transferencias de carácter corriente (subsidios) constituyen la porción dominante, con un total de **\$ 60.530 millones** (+38% ia.), concentradas mayormente en el sector energético y el transporte. Por una parte, los subsidios al sector energético sumaron cerca de **\$ 42.800 millones**, arrojando un incremento del **33% ia.**, lo cual constituye una importante desaceleración respecto al incremento promedio de 2014, del 67% ia. En cuanto al destino de estos fondos, cerca del 67% correspondió a CAMMESA (\$ 28.800 mill.), y otro 20% a ENARSA (\$ 8.400 mill.), las que entre otros fines tienen a su cargo, respectivamente, las compensaciones a la generación eléctrica y la compra de gas importado para el abastecimiento del mercado interno. Con una incidencia muy inferior (\$ 3.800 mill.), también se cuentan las transferencias derivadas del Programa de Inyección Excedente de Gas Natural (denominado “Plan Gas”), destinado a incrementar la producción de este recurso mediante el otorgamiento de subsidios a las empresas que incrementen su producción por encima de un determinado umbral.

Como contraparte, los subsidios al transporte totalizaron **\$ 15.165 millones**, alcanzando un incremento del **54% ia.**, muy superior al 34% de aumento que promediaron en 2014. Se destacan en este caso las asignaciones para el transporte automotor (\$ 9.000 mill. aprox.), seguidas por las destinadas al transporte ferroviario (\$ 7.400 mill. aprox.) y por último, las del transporte aerocomercial (\$ 1.650 mill.). Las primeras se canalizan principalmente a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte (\$ 7.400 mill., +63%), que tiene a su cargo las compensaciones a colectivos y micros de media y larga distancia. Por su parte, las asignaciones para el transporte ferroviario actualmente se canalizan en su mayor parte a través de dos empresas públicas, Administradora de RRHH Ferroviarios (\$ 2.580 mill.) y Operador Ferroviario S.E. (\$ 1.600 mill.), y tienen como objeto atender los gastos en personal de cinco de las siete líneas de ferrocarril, como así también las transferencias a las nuevas empresas concesionarias de las mismas cinco líneas. También se cuentan las transferencias a dos empresas privadas, Ferrovías (\$ 259 mill.) y Metrovías (\$ 78 mill.), concesionarias de las otras dos líneas de ferrocarril (Belgrano Norte y Urquiza, respectivamente). Por último, las transferencias al transporte aerocomercial se concentran principalmente en Aerolíneas Argentinas S.A.

Más allá del sector energético y el transporte, las empresas públicas no vinculadas al transporte ni a la energía demandaron transferencias para sus gastos de funcionamiento por algo más de **\$ 1.900 millones** (+36% ia.), destacándose entre los principales destinatarios las empresas AySA (\$ 923 mill., +19%), Radio y Televisión Argentina S.E. (\$531 mill., +36%) y Correo Argentino (\$ 232 mill.).

En tanto, las transferencias para el financiamiento de gastos de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado alcanzaron algo más de **\$ 8.100 millones** (+39% ia.), distribuidas de la siguiente manera:

- Sector energético, con un total de \$ 4.400 millones aprox. (+74% ia.), destacándose las asignaciones para ENARSA (\$ 1.600 mill., +157% ia.), destinadas a financiar la inversión en centrales termoeléctricas y el gasoducto del noreste argentino, y las asignaciones para Nucleoeléctrica S.A. (\$ 1.160 mill., +19% ia.), responsable de las obras de extensión de vida de la Central Nuclear Embalse y la actualización y mejoramiento de la Central Nuclear Atucha I;
- Otras empresas públicas, que absorbieron \$ 1.986 millones aprox. (+10% ia.), concentradas principalmente en AYSA (\$ 1.175 mill.) y en AR-SAT (\$ 680 mill.); y
- Sector transporte, que sumó cerca de \$ 1.600 millones (+9% ia.), concentrados en su totalidad en el transporte ferroviario.

En el Cuadro 5 del Anexo se muestra el detalle de los principales destinos de las transferencias de carácter económico para el financiamiento de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado, discriminando las asignaciones para gastos corrientes (subsidios) de las transferencias para gastos de capital.

## 6. Modificaciones Presupuestarias – Observatorio Fiscal

Los créditos para gastos corrientes y de capital de la APN registraron incrementos por un total de **\$ 3.380 millones** en el transcurso de cuatro meses del Ejercicio 2015. Dichos incrementos fueron instrumentados a través de una serie de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros dictadas en el marco de las facultades otorgadas por el Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera N° 24.156, como así también por las previstas en el artículo 9° de la Ley de Presupuesto 2015.

Entre las medidas publicadas en el Boletín Oficial durante el mes de abril, se destacan la D. A. N° 100 del 31 de marzo (publicado en el B.O. del 13 de abril) y la D. A. N° 103 del 6 de abril. En primer lugar, por medio de la **D.A. N° 100/15** se aprobó un incremento de **\$2.500 millones** en los créditos para gastos corrientes del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Dicho incremento fue destinado al financiamiento del Programa de Estímulo al Pequeño Productor de Granos”, creado por Resolución N° 126 del citado Ministerio, que tiene como objeto otorgar compensaciones económicas a pequeños productores de granos<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Ver Informe de Modificaciones Presupuestarias N° 8/15.

En tanto, mediante la **D. A. N° 103/15** se aprobó un nuevo refuerzo (el tercero en lo que va del año), de **\$ 190 millones**, en las autorizaciones para gastos corrientes del Poder Judicial, con la finalidad de atender salarios del mes de marzo en el ámbito del Consejo de la Magistratura<sup>9</sup>.

Ambas medidas fueron financiadas mediante la reducción equivalente de las aplicaciones financieras del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial, haciendo uso de las facultades previstas por el artículo 37 de la Ley de Administración Financiera. Cabe recordar que al utilizarse aplicaciones financieras (o gastos “debajo de la línea”) para financiar un incremento de los gastos corrientes y de capital (gastos “sobre la línea”) se reducen en igual cuantía los resultados financiero y primario presupuestados para el ejercicio.

Por otra parte, por **D.A. N° 140 de fecha 24 de abril** se aprobó una compensación de créditos entre jurisdicciones, incrementando en \$ 112,5 millones los gastos corrientes del Ministerio de Desarrollo Social (Programa Ingreso Social con Trabajo) en detrimento de los gastos de capital de Ministerio de Educación (Programa Infraestructura y Equipamiento), conforme al convenio 44/15 suscripto entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Desarrollo Social.

---

<sup>9</sup> Ver Informes de Modificaciones Presupuestarias Nros. 2/15, 3/15 y 6/15.

**Anexo metodológico****Consideraciones metodológicas****- Fuentes de información**

La información analizada en este informe ha sido tomada del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF) de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con el corte realizado el día 4 y 5 de mayo de 2015. Por ser más actualizada, para la ejecución de las transferencias a provincias derivadas del Fondo Federal Solidario se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con las Provincias.

El momento de registro es el devengado, que considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva, a diferencia del registro en base caja, que remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados.

**- El alcance jurisdiccional**

La Administración Pública Nacional está compuesta por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Se trata de la parte del Sector Público Nacional que está comprendido en el Presupuesto Nacional.

**- Definición de “transferencias de carácter económico”**

En el marco de las normas internacionales vigentes provenientes de las Estadísticas Fiscales del FMI (versión 2001, actualizada en el año 2012) a partir del informe del mes de marzo de 2014, el concepto de subsidio se concentra exclusivamente en las transferencias para gastos corrientes. Por tanto, el cuadro que tradicionalmente se denominaba “Subsidios económicos”, en la actual serie se denomina “Transferencias de carácter económico”. Dicho concepto refiere al conjunto de transferencias que realiza la Administración Pública Nacional (APN) para financiar gastos corrientes y/o de capital de empresas públicas, fondos fiduciarios y el sector privado con determinados propósitos de política económica. Se presenta desagregado en transferencias corrientes y de capital, correspondiendo al concepto de subsidios el monto asignado en el rubro transferencias corrientes.

**CUADRO 3**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN**

Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 30/04/2015. Base devengado.

(en millones de pesos)

Finalidad y Función	Ejec. acum a Abr-15	% Ejecución	Ejec. acum a Abr-14	% Ejecución	Variación interanual	
<b>1 Administración Gubernamental</b>	<b>19.778,0</b>	<b>25%</b>	<b>15.950,4</b>	<b>31%</b>	<b>3.827,5</b>	<b>24,0%</b>
Legislativa	1.962,3	31%	1.376,9	31%	585,4	42,5%
Judicial	6.158,3	31%	4.122,5	31%	2.035,8	49,4%
Dirección Superior Ejecutiva	2.476,3	30%	1.679,9	29%	796,4	47,4%
Relaciones Exteriores	1.710,5	20%	1.527,6	30%	182,9	12,0%
Relaciones Interiores	6.119,6	20%	6.088,2	34%	31,4	0,5%
Administración Fiscal	886,4	28%	808,7	28%	77,7	9,6%
Control de la Gestión Pública	319,1	29%	237,4	29%	81,7	34,4%
Información y Estadística Básicas	145,4	21%	109,2	20%	36,2	33,2%
<b>2 Servicios de Defensa y Seguridad</b>	<b>20.353,9</b>	<b>29%</b>	<b>14.053,6</b>	<b>30%</b>	<b>6.300,3</b>	<b>44,8%</b>
Defensa	6.866,4	27%	4.601,9	26%	2.264,5	49,2%
Seguridad Interior	11.263,1	31%	7.992,6	34%	3.270,4	40,9%
Sistema Penal	1.457,7	29%	961,5	26%	496,2	51,6%
Inteligencia	766,7	32%	497,6	27%	269,2	54,1%
<b>3 Servicios Sociales</b>	<b>229.791,5</b>	<b>31%</b>	<b>151.862,6</b>	<b>29%</b>	<b>77.929,0</b>	<b>51,3%</b>
Salud	13.007,9	32%	8.616,5	29%	4.391,4	51,0%
Promoción y Asistencia Social	5.648,4	31%	4.502,6	33%	1.145,8	25,4%
Seguridad Social	166.830,6	33%	112.544,0	29%	54.286,6	48,2%
Educación y Cultura	24.209,0	26%	16.463,1	27%	7.745,8	47,0%
Ciencia y Técnica	4.502,5	24%	3.324,4	25%	1.178,1	35,4%
Trabajo	1.520,9	25%	1.017,7	22%	503,2	49,4%
Vivienda y Urbanismo	10.230,0	36%	2.601,8	19%	7.628,3	293,2%
Agua Potable y Alcantarillado	3.842,2	25%	2.792,4	25%	1.049,7	37,6%
<b>4 Servicios Económicos</b>	<b>80.805,6</b>	<b>29%</b>	<b>57.232,4</b>	<b>36%</b>	<b>23.573,2</b>	<b>41,2%</b>
Energía, Combustibles y Minería	48.214,8	29%	34.992,6	44%	13.222,2	37,8%
Comunicaciones	2.233,7	22%	1.380,9	17%	852,8	61,8%
Transporte	26.053,1	33%	18.551,4	33%	7.501,7	40,4%
Ecología y Medio Ambiente	770,3	22%	381,6	14%	388,7	101,9%
Agricultura	1.518,8	22%	958,5	18%	560,3	58,5%
Industria	1.258,4	22%	500,8	17%	757,5	151,2%
Comercio, Turismo y Otros Servicios	634,2	11%	378,1	15%	256,1	67,7%
Seguros y Finanzas	122,2	27%	88,4	26%	33,8	38,2%
<b>5 Deuda Pública</b>	<b>22.876,3</b>	<b>24%</b>	<b>16.611,5</b>	<b>21%</b>	<b>6.264,8</b>	<b>37,7%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>373.605,4</b>	<b>29,8%</b>	<b>255.710,5</b>	<b>30%</b>	<b>117.894,9</b>	<b>46,1%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Nota:** Se incluye las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.

**Fecha de corte de la información:** 05/05/2015.

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**  
 (En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Abril -15	% ejecución	Devengado a Abril -14	% ejecución	variación interanual	
<b>Transferencias para gastos corrientes (subsidios)</b>						
<b>Sector Energético</b>	<b>42.796,8</b>	<b>31%</b>	<b>32.137,1</b>	<b>48%</b>	<b>10.659,7</b>	<b>33%</b>
CAMMESA	28.806,7	40%	21.418,7	65%	7.388,0	34%
ENARSA	8.400,0	21%	8.000,0	33%	400,0	5%
"Plan Gas"	3.795,0	18%	1.497,3	31%	2.297,6	153%
Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de GLP de Sectores de Bajos Recursos y para la Expansión de Redes de Gas Natural	1.064,8	46%	554,1	34%	510,7	92%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	685,3	36%	480,0	31%	205,3	43%
Ente Binacional Yaciretá	0,0	0%	122,4	13%	-122,4	-100%
Organismos provinciales	40,2	10%	59,2	17%	-19,0	-32%
otros beneficiarios sin discriminar	4,8	5%	5,3	6%	-0,5	-10%
<b>Sector Transporte</b>	<b>15.165,2</b>	<b>39%</b>	<b>9.874,4</b>	<b>36%</b>	<b>5.290,8</b>	<b>54%</b>
Transporte automotor	8.957,8	38%	5.935,0	34%	3.022,8	51%
Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte	7.398,7	39%	4.549,9	32%	2.848,8	63%
otros s/d	1.559,1		1.385,1		174,0	13%
Transporte ferroviario	4.550,8	36%	3.120,5	40%	1.430,4	46%
Adm. de RRHH Ferroviarios	2.578,6	35%	1.785,4	37%	793,2	44%
Operador Ferroviario S.E.	1.600,0	40%	926,4	47%	673,6	73%
Metrovias S.A.	77,7	26%	66,9	45%	10,8	16%
Ferrovias S.A.	259,0	40%	186,5	61%	72,4	39%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	0,0	-	51,1	51%	-51,1	-100%
Administradora Ferroviaria S.E.	35,5	35%	38,8	55%	-3,2	-8%
otros s/d	0,0		65,4		-65,4	-100%
Transporte aerocomercial	1.656,6	56%	875,6	38%	781,0	89%
Aerolíneas Argentinas S.A.	1.651,9	58%	689,0	30%	962,9	140%
otros s/d	4,7	7%	186,6		-181,9	-98%
otros beneficiarios sin discriminar	1.563,8	32%	1.580,4	49%	-16,6	-1%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>1.903,5</b>	<b>35%</b>	<b>1.395,2</b>	<b>35%</b>	<b>508,3</b>	<b>36%</b>
AySA	923,1	31%	775,4	31%	147,7	19%
Radio y Televisión Argentina S.E.	531,4	41%	390,1	42%	141,2	36%
TELAM S.E.	111,9	27%	106,0	33%	5,9	6%
Otras empresas	337,2	46%	123,7	52%	213,5	173%
<b>Sector agroalimentario</b>	<b>0,0</b>	<b>-</b>	<b>3,0</b>	<b>0%</b>	<b>-3,0</b>	<b>-100%</b>
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>593,7</b>	<b>31%</b>	<b>280,7</b>	<b>16%</b>	<b>313,0</b>	<b>112%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>71,3</b>	<b>14%</b>	<b>25,3</b>	<b>5%</b>	<b>46,0</b>	<b>182%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos corrientes</b>	<b>60.530,6</b>	<b>33%</b>	<b>43.715,8</b>	<b>43%</b>	<b>16.814,8</b>	<b>38%</b>

**CUADRO 5**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**TRANSFERENCIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO A EMPRESAS PÚBLICAS,**  
**FONDOS FIDUCIARIOS Y SECTOR PRIVADO**  
 (En millones de pesos)

Carácter del Gasto, Sector y Beneficiario	Devengado a Abril -15	% ejecución	Devengado a Abril -14	% ejecución	variación interanual	
<b>Transferencias para gastos de capital</b>						
<b>Sector Energético</b>	<b>4.423,0</b>	<b>18%</b>	<b>2.548,9</b>	<b>22%</b>	<b>1.874,1</b>	<b>74%</b>
ENARSA	1.612,7	27%	627,8	30%	985,0	157%
Organismos provinciales	422,7	12%	590,5	40%	-167,8	-28%
Nucleoeléctrica S.A.	1.162,7	17%	980,0	23%	182,7	19%
Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal	20,4	1%	120,8	21%	-100,5	-83%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	446,9	39%	98,9	15%	348,0	352%
otros beneficiarios sin discriminar	757,6	17%	130,9	6%	626,8	479%
<b>Sector Transporte</b>	<b>1.589,0</b>	<b>32%</b>	<b>1.463,9</b>	<b>44%</b>	<b>125,1</b>	<b>9%</b>
Transporte ferroviario	1.589,0	37%	963,9	34%	625,1	65%
Belgrano Cargas y Logística S.A.	133,3	33%	51,9	52%	81,4	157%
Administradora Ferroviaria S.E.	1.263,0	41%	855,2	34%	407,8	48%
otros s/d	192,7	13%	556,8	80%	-364,1	-65%
Transporte aerocomercial	0,0	0%	500,0	100%	-500,0	-100%
<b>Otras Empresas Públicas</b>	<b>1.986,2</b>	<b>19%</b>	<b>1.797,4</b>	<b>18%</b>	<b>188,7</b>	<b>10%</b>
AySA	1.175,1	20%	1.196,2	27%	-21,2	-2%
ARSAT	680,0	16%	513,8	11%	166,3	32%
Radio y Televisión Argentina S.E.	18,3	33%	16,7	33%	1,7	10%
Otras empresas	112,8	20%	70,8	17%	42,0	59%
<b>Sector Rural y Forestal</b>	<b>75,9</b>	<b>21%</b>	<b>2,4</b>	<b>3%</b>	<b>73,5</b>	<b>3093%</b>
<b>Sector industrial</b>	<b>32,2</b>	<b>13%</b>	<b>3,4</b>	<b>5%</b>	<b>28,8</b>	<b>852%</b>
<b>Subtotal - Transferencias para gastos de capital</b>	<b>8.106,3</b>	<b>20%</b>	<b>5.816,0</b>	<b>23%</b>	<b>2.290,3</b>	<b>39%</b>
<b>TOTAL (corrientes + de capital)</b>	<b>68.636,9</b>	<b>30%</b>	<b>49.531,8</b>	<b>39%</b>	<b>19.105,0</b>	<b>39%</b>

**Fuente:** ASAP, en base al SIDIF.

**Fecha de corte de la información:** 05/05/2015.

**CUADRO 6**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/04/2015**  
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2015				Modificaciones Presupuestarias igual período 2014	
	Inicial	Vigente 30/04	Mod. Presup. Acumuladas			
1 Poder Legislativo Nacional	8.153,1	8.213,0	59,9	0,7%	0,0	0,0%
5 Poder Judicial de la Nación	12.843,5	13.383,5	540,0	4,2%	0,0	0,0%
10 Ministerio Público	4.234,7	4.234,7	0,0	0,0%	0,0	0,0%
20 Presidencia de la Nación	3.953,9	3.953,9	0,0	0,0%	1,8	0,0%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	7.854,1	7.854,1	0,0	0,0%	0,0	0,0%
30 Ministerio del Interior	44.102,5	44.102,5	0,0	0,0%	235,0	0,8%
35 Min. de Relac. Ext, Com. Internac. y Culto	5.536,3	5.536,3	0,0	0,0%	0,0	0,0%
40 Min. de Justicia y DDHH	9.007,7	9.287,7	280,0	3,1%	0,0	0,0%
41 Min. de Seguridad	54.889,5	54.889,5	0,0	0,0%	0,0	0,0%
45 Ministerio de Defensa	50.383,6	50.383,6	0,0	0,0%	0,0	0,0%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	28.566,8	31.066,8	2.500,0	8,8%	0,0	0,0%
51 Ministerio de Industria	2.429,9	2.429,9	0,0	0,0%	0,0	0,0%
52 Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	11.428,5	11.428,5	0,0	0,0%	306,7	3,5%
53 Ministerio de Turismo	2.329,3	2.329,3	0,0	0,0%	0,0	0,0%
56 Min. de Planif. Fed, Inv. Pública y Serv.	153.225,9	153.225,9	0,0	0,0%	0,0	0,0%
70 Ministerio de Educación	60.696,8	60.696,8	0,0	0,0%	0,0	0,0%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	7.919,7	7.919,7	0,0	0,0%	0,0	0,0%
72 Ministerio de Cultura	2.083,8	2.083,8	0,0	0,0%	-	-
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	456.283,6	456.283,6	0,0	0,0%	3.015,0	0,9%
80 Ministerio de Salud	24.796,3	24.796,3	0,0	0,0%	0,0	0,0%
85 Ministerio de Desarrollo Social	69.348,7	69.348,7	0,0	0,0%	-24,0	0,0%
90 Servicio de la deuda pública	96.272,0	96.272,0	0,0	0,0%	0,0	0,0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	135.334,4	135.334,4	0,0	0,0%	24,0	0,0%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>1.251.674,8</b>	<b>1.255.054,6</b>	<b>3.379,9</b>	<b>0,3%</b>	<b>3.558,5</b>	<b>0,4%</b>

Fecha de corte de la información: 05/05/2015.

**CUADRO 7**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS**  
 Ejecución presupuestaria al 30/04/2015. Base devengado.  
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Abr-15		periodo 2014		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
<b>PODER LEGISLATIVO</b>	<b>2.605,3</b>	<b>32%</b>	<b>1.814,3</b>	<b>31%</b>	<b>791,0</b>	<b>44%</b>
1 AUDITORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	206,1	30%	154,0	29%	52,1	
312 SENADO DE LA NACIÓN	910,2	32%	652,1	35%	258,0	40%
313 CÁMARA DE DIPUTADOS	918,8	32%	628,3	29%	290,5	46%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	238,2	33%	168,4	31%	69,8	41%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	72,6	27%	55,3	27%	17,3	31%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACIÓN	147,5	41%	79,2	31%	68,3	86%
319 DEFENSORÍA DEL PUEBLO	60,0	28%	39,8	24%	20,2	51%
340 PROCURACIÓN PENITENCIARIA	40,1	27%	28,4	29%	11,7	41%
346 DEFENSORÍA DEL PÚBLICO DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	11,7	8%	8,8		3,0	
<b>PODER JUDICIAL</b>	<b>4.366,1</b>	<b>33%</b>	<b>2.954,6</b>	<b>32%</b>	<b>1.411,5</b>	<b>48%</b>
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	3.781,8	34%	2.539,4	33%	1.242,4	49%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN	584,4	26%	415,3	26%	169,1	41%
<b>MINISTERIO PÚBLICO</b>	<b>1.436,5</b>	<b>34%</b>	<b>907,9</b>	<b>32%</b>	<b>528,6</b>	<b>58%</b>
360 PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN	919,5	34%	583,6	34%	335,8	58%
361 DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	517,0	33%	324,2	30%	192,8	59%
<b>PRESIDENCIA DE LA NACIÓN</b>	<b>1.109,5</b>	<b>28%</b>	<b>767,9</b>	<b>25%</b>	<b>341,6</b>	<b>44%</b>
301 SECRETARÍA GENERAL	290,5	26%	222,2	27%	68,3	31%
302 SECRETARÍA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	318,2	0%	204,9	30%	113,3	55%
303 SEC. PROGRAMAC. PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	98,2	35%	37,6	29%	60,6	161%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	46,6	23%	36,1	23%	10,5	29%
345 CONSEJO NACIONAL DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES	55,9	14%	43,7	11%	12,1	28%
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACIÓN	102,0	26%	76,0	26%	26,0	34%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	60,8	23%	45,2	20%	15,6	35%
204 AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	137,4	0%	102,2	28%	35,2	34%
<b>JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS</b>	<b>2.187,2</b>	<b>28%</b>	<b>1.564,4</b>	<b>28%</b>	<b>622,7</b>	<b>40%</b>
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1.898,2	33%	1.437,7	39%	460,5	32%
317 SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	184,1	15%	93,5	9%	90,6	97%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	64,2	9%	4,9	1%	59,4	1221%
205 AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	40,6	22%	28,3	23%	12,3	43%

**CUADRO 7 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS**  
 Ejecución presupuestaria al 30/04/2015. Base devengado.  
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Abr-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE</b>	<b>13.924,3</b>	<b>32%</b>	<b>9.600,7</b>	<b>32%</b>	<b>4.323,6</b>	<b>45%</b>
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	12.387,0	32%	8.519,2	34%	3.867,8	45%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	490,3	25%	310,2	21%	180,1	58%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	343,7	28%	246,6	32%	97,1	39%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	111,2	28%	79,1	24%	32,1	41%
661 COMISIÓN NACIONAL DE REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	116,1	31%	80,3	31%	35,8	45%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	61,3	28%	42,3	25%	19,1	45%
669 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL	414,6	23%	322,8	24%	91,8	28%
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO</b>	<b>1.276,5</b>	<b>23%</b>	<b>1.139,4</b>	<b>32%</b>	<b>137,1</b>	<b>12%</b>
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.276,5	23%	1.139,4	32%	137,1	12%
<b>MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS</b>	<b>2.583,6</b>	<b>28%</b>	<b>1.778,6</b>	<b>27%</b>	<b>805,0</b>	<b>45%</b>
332 MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	338,7	13%	272,0	17%	66,6	24%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	2.039,3	35%	1.360,1	30%	679,1	50%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	161,4	26%	110,6	26%	50,9	46%
344 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	-	-	-	-	-	-
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	25,9	22%	21,2	23%	4,7	22%
206 CENTRO INTERNACIONAL PARA LA PROMOCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	1,9		0,1	1%	1,8	
670 UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA	16,5	19%	14,6	24%	1,8	12%
<b>MINISTERIO DE SEGURIDAD</b>	<b>16.639,3</b>	<b>30%</b>	<b>12.597,7</b>	<b>35%</b>	<b>4.041,5</b>	<b>32%</b>
343 MINISTERIO DE SEGURIDAD	377,8	0%	169,0	12%	208,9	124%
326 POLICÍA FEDERAL ARGENTINA	5.200,4	31%	4.004,6	40%	1.195,8	30%
375 GENDARMERÍA NACIONAL	4.828,4	31%	3.709,1	36%	1.119,3	30%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	2.660,6	27%	2.049,0	34%	611,6	30%
382 POLICÍA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	458,4	30%	359,2	35%	99,2	28%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	3.113,7	33%	2.306,9	31%	806,8	35%
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>	<b>13.998,2</b>	<b>28%</b>	<b>9.516,9</b>	<b>27%</b>	<b>4.481,3</b>	<b>47%</b>
370 MINISTERIO DE DEFENSA	326,5	15%	183,0	12%	143,5	78%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	150,5	18%	211,2	33%	-60,7	-29%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS F.F.A.A.	46,9	22%	34,9	23%	12,1	35%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO	4.443,0	26%	3.041,5	27%	1.401,5	46%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	2.603,0	31%	1.824,5	31%	778,4	43%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/04/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Abr-15		periodo 2014		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AÉREA	2.188,7	32%	1.474,1	26%	714,6	48%
450 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	25,0	20%	16,7	19%	8,3	50%
451 DIRECCIÓN GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	341,0	19%	221,8	15%	119,3	
452 SERVICIO METEOROLÓGICO NACIONAL	57,3	24%	45,7	26%	11,6	25%
376 DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO LOGÍSTICO DE LA DEFENSA	1,4	1%	1,7	2%	-0,2	-14%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	3.814,8	30%	2.461,8	31%	1.352,9	55%
<b>MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS</b>	<b>5.445,6</b>	<b>18%</b>	<b>2.148,8</b>	<b>24%</b>	<b>3.295,1</b>	<b>153%</b>
357 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS	5.152,3	17%	1.934,6	24%	3.217,6	166%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	140,4	23%	103,7	21%	36,6	35%
323 COMISIÓN NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR <sup>2</sup>	6,9	25%	5,2	22%	1,7	33%
602 COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	35,0	28%	22,0	26%	12,9	59%
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN	83,3	27%	64,0	27%	19,2	30%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN	27,8	25%	19,1	24%	8,7	45%
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA</b>	<b>475,5</b>	<b>20%</b>	<b>294,3</b>	<b>16%</b>	<b>183,0</b>	<b>62%</b>
362 MINISTERIO DE INDUSTRIA	208,9	16%	100,2	9%	108,7	108%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL	228,6	25%	163,3	27%	65,3	40%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	38,1	22%	30,8	27%	7,3	24%
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA</b>	<b>2.883,0</b>	<b>25%</b>	<b>1.964,6</b>	<b>22%</b>	<b>918,4</b>	<b>47%</b>
363 MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	1.147,9	23%	664,5	16%	483,4	73%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA	916,3	28%	714,6	28%	201,7	28%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	38,0	22%	28,1	21%	9,9	35%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	60,9	25%	50,0	23%	10,9	22%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	20,3	19%	18,7	27%	1,6	8%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	699,7	27%	488,6	27%	211,1	43%
<b>MINISTERIO DE TURISMO</b>	<b>539,8</b>	<b>23%</b>	<b>384,0</b>	<b>22%</b>	<b>155,8</b>	<b>41%</b>
322 MINISTERIO DE TURISMO	259,0	29%	162,3	24%	96,7	60%
107 ADMINISTRACIÓN DE PARQUES NACIONALES	178,1	19%	136,0	20%	42,1	31%
119 INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	102,8	20%	85,8	23%	17,0	20%

**CUADRO 7 (continuación)**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS**  
 Ejecución presupuestaria al 30/04/2015. Base devengado.  
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum.	% Ejecución	Ejec. Igual	% Ejecución	Variación interanual	
	Abr-15		periodo 2014		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
	(1)		(2)			
<b>MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS</b>	<b>49.779,1</b>	<b>32%</b>	<b>34.094,5</b>	<b>41%</b>	<b>15.684,6</b>	<b>46%</b>
354 MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS	40.127,7	33%	26.871,8	46%	13.255,9	49%
105 COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA	514,9	17%	369,3	19%	145,6	39%
106 COMISIÓN NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	271,6	19%	245,1	23%	26,5	11%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	37,8	25%	28,5	25%	9,3	33%
115 COMISIÓN NACIONAL DE COMUNICACIONES	177,6	28%	122,3	23%	55,4	45%
604 DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD	7.209,1	32%	5.603,7	31%	1.605,4	29%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACIÓN	8,6	27%	5,9	24%	2,6	44%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO	1.196,9	28%	676,1	31%	520,8	77%
624 SERVICIO GEOLÓGICO MINERO ARGENTINO	51,8	25%	40,8	26%	11,0	27%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	104,4	28%	74,7	29%	29,8	40%
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	62,7	26%	45,5	24%	17,3	38%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	16,0	25%	10,9	27%	5,0	46%
<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b>	<b>17.702,5</b>	<b>29%</b>	<b>12.202,9</b>	<b>27%</b>	<b>5.499,5</b>	<b>45%</b>
330 MINISTERIO DE EDUCACIÓN	17.657,2	29%	12.165,4	27%	5.491,8	45%
101 FUNDACIÓN MIGUEL LILLO	31,0	25%	24,0	29%	7,0	29%
804 COMISIÓN NAC. DE EVALY ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	14,2	18%	13,5	23%	0,7	5%
<b>MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA</b>	<b>2.121,0</b>	<b>27%</b>	<b>1.381,5</b>	<b>25%</b>	<b>739,5</b>	<b>54%</b>
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	591,1	22%	261,8	15%	329,3	126%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	1.529,9	29%	1.119,7	29%	410,2	37%
<b>MINISTERIO DE CULTURA</b>	<b>613,3</b>	<b>29%</b>	<b>414,4</b>	<b>31%</b>	<b>199,0</b>	<b>48%</b>
337 MINISTERIO DE CULTURA	452,5	30%	296,2	33%	156,3	53%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	31,9	22%	20,2	19%	11,7	58%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	93,1	35%	68,4	36%	24,7	36%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	26,1	22%	22,8	26%	3,3	15%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	9,7	21%	6,9	19%	2,8	41%

CUADRO 7 (continuación)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
GASTOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVO-FINANCIEROS

Ejecución presupuestaria al 30/04/2015. Base devengado.

(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Ejec. acum. Abr-15	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2014	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)		(2)		(3)=(2) - (1)	(3) / (2)
<b>MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>148.845,4</b>	<b>33%</b>	<b>98.942,6</b>	<b>29%</b>	<b>49.888,2</b>	<b>50%</b>
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	1.463,6	26%	975,9	22%	487,6	50%
850 ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	147.310,0	33%	97.924,9	29%	49.385,1	50%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	57,3	23%	41,8	22%	15,5	37%
881 REGISTRO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADORES AGRARIOS	14,6	2%	-	-	-	-
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<b>7.260,6</b>	<b>29%</b>	<b>4.448,7</b>	<b>27%</b>	<b>2.811,9</b>	<b>63%</b>
310 MINISTERIO DE SALUD	5.020,9	27%	3.156,2	26%	1.864,8	59%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACIÓN SOCIAL	30,9	26%	23,0	28%	7,9	34%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	101,2	27%	66,6	26%	34,6	52%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MÉDICA	116,0	27%	87,8	31%	28,2	32%
905 INST.NAC.CENTRAL ÚNICO COORD. DE ABLACIÓN E IMPLANTE	26,9	21%	19,7	21%	7,2	36%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRÁN	107,3	22%	87,4	24%	19,9	23%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	446,5	33%	288,3	26%	158,2	55%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	85,4	24%	66,0	25%	19,4	29%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN PSICOFÍSICA DEL SUR	35,8	26%	23,7	24%	12,1	51%
912 SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACIÓN	40,6	22%	27,2	21%	13,5	50%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	1.249,0	44%	602,8	38%	646,2	107%
<b>MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>22.435,9</b>	<b>32%</b>	<b>16.298,1</b>	<b>33%</b>	<b>6.137,8</b>	<b>38%</b>
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	21.933,8	33%	15.909,4	34%	6.024,3	38%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL	208,8	22%	165,3	21%	43,4	26%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	23,0	16%	17,3	20%	5,8	33%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	270,3	24%	206,1	26%	64,2	31%
<b>SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>22.872,3</b>	<b>24%</b>	<b>16.605,5</b>	<b>22%</b>	<b>6.266,8</b>	<b>38%</b>
355 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	22.872,3	24%	16.605,5	22%	6.266,8	38%
<b>OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO</b>	<b>32.504,8</b>	<b>24%</b>	<b>23.888,0</b>	<b>29%</b>	<b>8.616,9</b>	<b>36%</b>
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	32.504,8	24%	23.888,0	29%	8.616,9	36%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>373.605,4</b>	<b>30%</b>	<b>255.710,5</b>	<b>30%</b>	<b>117.894,9</b>	<b>46%</b>

**Fuente:** ASAP en base al SIDIF

**Fecha de corte de la información:** 05/05/2015.

**Notas:**

Se incluyen las transferencias del Fondo Federal Solidario a provincias, C.A.B.A. y municipios. Por ser más actualizada se tomó la información publicada por la Subsecretaría de Relaciones con Provincias.